

**LA
INSTITUCIÓN
BÍBLICA
DEL
MATRIMONIO**

Matrimonio, Divorcio y Recasamiento

Documento Final

Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Asamblea

de la

Iglesia de Dios de la Profecía

Introducción

Sección I

A. El Diseño Bíblico del Matrimonio

- 1. El Propósito Creativo del Matrimonio*
- 2. La Familia: El Fundamento de la Sociedad*

B. Las Consecuencias de la Caída

- 1. La Depravación*
- 2. La Poligamia*

C. La Tragedia de un Hogar Destruído

- 1. El Divorcio y el Recasamiento*
- 2. El Costo del Divorcio y el Recasamiento*

D. Recomendaciones

- 1. Afirmación Matrimonial*
- 2. Afirmación Familiar*
- 3. Prioridades*
- 4. Reconciliación y Sanidad*
- 5. Perdón y Restitución*
- 6. Consejería Cristiana*
- 7. Recursos Educativos*

Sección II

A. La Perspectiva Histórica

- 1. El Divorcio en el Antiguo Testamento*
- 2. El Divorcio en el Nuevo Testamento*
- 3. Los Primeros Padres de la Iglesia*
- 4. Los Reformadores*
- 5. La Iglesia de Dios*

B. Cuatro Puntos de Vista Acerca del Divorcio y el Matrimonio

- 1. No Divorcio y No Recasamiento*
- 2. Divorcio pero No Recasamiento*
- 3. Divorcio y Recasamiento por Adulterio o Abandono*
- 4. Divorcio y Recasamiento Bajo una Variedad de Circunstancias*

C. ¿Qué Hace que un Matrimonio Sea Considerado Legítimo?

- 1. Tensión Entre la Iglesia y el Estado*
- 2. Los Elementos de un Matrimonio Legal*
- 3. Los Principios Básicos del Matrimonio*
- 4. Los Tipos de Matrimonios*

D. Recomendaciones

- 1. Uniones Ilegítimas*
- 2. Celibato*

Sección III

A. Las Perspectivas del Nuevo Testamento

1. Los Pasajes Relevantes

2. Celibato

B. Principios Importantes del Nuevo Testamento

1. El Arrepentimiento (Perdón)

2. La Restitución

3. La Restauración (Sanando el Pasado)

4. El Recibimiento (La Aceptación)

5. La Voluntad de Dios Perfecta y la Permisiva

C. Tornándonos a la Cosecha

1. Enfocándonos en la Cosecha

2. Cumpliendo la Gran Comisión y el Gran Mandamiento

3. La Práctica del Nuevo Testamento

D. La Ética Ministerial en Relación a la Sexualidad

1. El Estilo de Vida del Pastor/Ministro

2. La Ceremonia Nupcial y la Consejería Prematrimonial

3. Divorcio y Recasamiento en Relación a un Ministro

4. Pecado Sexual: Disciplina y Restauración

E. Recomendaciones

1. Anulación

2. La Soberanía de Dios

3. Perdón

4. Ética Ministerial

LA INSTITUCIÓN BÍBLICA DEL MATRIMONIO

Introducción

La historia del cristianismo contiene divergentes puntos de vista e interpretaciones concernientes al tema del matrimonio y el divorcio. Muchos teólogos, consejeros y ministros honestos han laborado incansablemente sobre este tema; sin embargo, aún no han podido llegar a un acuerdo común. Los sistemas de valores constantemente parecen cambiar y el divorcio es rampante, aun en las iglesias.

La Escritura es clara tocante al designio original de Dios para el matrimonio: un hombre y una mujer unidos en relación monógama de por vida. Mientras que al mismo tiempo reconocemos que este mismo fundamento de esta institución divina ha sido atacado y estropeado desde la caída del hombre en el huerto de Edén, todavía nos es pertinente que nos esforcemos por y defendamos el diseño original de Dios. No obstante, también reconocemos que estamos laborando desde un estado caído tratando de alcanzar el propósito de Dios. Somos comisionados a ministrarles a todos sin prejuicio alguno. De manera que, la iglesia debe continuar defendiendo este principio, al mismo tiempo que acepta el llamado de ministrar la gracia de Dios en un mundo caído.

La preparación para el matrimonio continúa siendo una de nuestras áreas más débiles de entrenamiento e instrucción. Y, quizás el esfuerzo de preservar los matrimonios figura bajo esta área. Por tanto, debemos perseguir agresivamente un entrenamiento que ayude a nuestros ministros para que puedan preparar mejor a la gente para el matrimonio y

también ayuden a preservar aquellos matrimonios que ya están en problemas. De la misma manera como Jesús lo hiciera, debemos estar preparados para aceptar y ministrar amor a aquéllos que han sido víctimas de trauma y rechazo como resultado de un matrimonio destruido. Mientras que entendemos que este es un tema bastante complejo, también debemos entender que Dios es soberano y que Él es el juez que dará el edicto final. Tendremos que entregarle algunas cosas a Su soberanía. También debemos estar preparados para expandir nuestro conocimiento de Dios, según Lo vemos obrar en la vida de la gente, tal como lo hiciera la iglesia primitiva.

Sección I — EL DISEÑO BÍBLICO DEL MATRIMONIO

Desde el principio de la creación, el matrimonio estaba en la mente de Dios nuestro Creador, quien dijo que la “soledad” no era buena para la criatura que Él llamó “hombre” (Génesis 2:18; 1:27-31). Contrario a la mentalidad moderna, el matrimonio no es una concepción humana. Dios diseñó el matrimonio como un elemento fundamental para todas las interacciones humanas y para la sociedad como una comunidad, incluyendo las iglesias, escuelas y gobiernos. El matrimonio es la plataforma de Dios para la creación, el mantenimiento y el desarrollo de la familia. Génesis 2:24 dice: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y allegarse ha a su mujer, y serán una sola carne”. Dios en el huerto del Edén instituyó la institución del matrimonio. De manera que, puede ser definido como la unión mística entre un hombre y una mujer como fuera indicado por la escritura citada anteriormente. El matrimonio implica dejar y unirse, y ambas acciones necesitan decisión y compromiso.

El matrimonio fue instituido en el contexto de la creación, convirtiéndolo en una ordenanza de fe. El propósito de Dios en ofrecerle el matrimonio a los seres humanos fue (1) para compensar la debilidad que el hombre o la mujer tiene en la soledad; (2) para establecer una relación monógama, y de fidelidad, la cual es esencial para la supervivencia exitosa de la sociedad; y (3) para crear una relación de una sola carne. El patrón bíblico para el matrimonio es una relación en la cual un hombre y una mujer comparten un compromiso de por vida el uno con el otro, segundo en orden de prioridad después del compromiso con Dios (Marcos 10:5-9; Mateo 19:4-9). Dios afirmó esto como el principio del matrimonio inherente en Su creación. Pablo citó este principio clave para mostrar la pecaminosidad de las relaciones sexuales fuera del matrimonio (1 Corintios 6:12-20), y para enfatizar la importancia de la autoentrega en el matrimonio (Efesios 5:28). Génesis 2:24 enfatiza la exclusividad del matrimonio y la prioridad de la unión sobre todas las demás, incluyendo la relación de la pareja hacia sus padres. El matrimonio también fue creado para confraternizar (Génesis 2:18-23). Pablo describió el tipo de sumisión mutua que debe caracterizar la relación matrimonial (Efesios 5:21-33). Aunque el esposo es la cabeza del hogar, su rol es modelado usando como base el rol de Cristo como cabeza quien “amó á la iglesia, y se entregó á sí mismo por ella”, (Efesios 5:25).

El matrimonio bíblico incluye tres elementos:

- El consentimiento de los cónyuges y de los padres (Génesis 21:21; 34:4-6; Jueces 14:2, 3; Josué 15:16; Efesios 6:1-3; 1 Corintios 7:37, 38). Debemos entender que

- habrán circunstancias en las cuales sea imposible conseguir el consentimiento de los padres.
- La afirmación pública (*declaración*) la cual puede incluir un pacto/contrato matrimonial, y las costumbres legales y sociales (Génesis 29:25; 34:12). El aspecto legal/contractual era importante y era el objetivo de la unión marital.
 - La consumación física de la unión, la cual normalmente procede después. Sin embargo, la relación sexual no constituye un matrimonio (Génesis 22:24; Jueces 8:30, 31; 2 Samuel 3:7; 5:13; 1 Reyes 11:3; Deuteronomio 22:28, 29; Éxodo 22:16, 17).

Como podemos ver en la Escritura (Génesis 2:18-24), el matrimonio fue instituido (establecido) cuando el hombre estaba en estado de inocencia y en un ambiente de paz o de armonía divina. Ese estado se reconoce frecuentemente como el “paraíso”. En su estado original, el matrimonio fue diseñado para ser una relación monógama incluyendo un compromiso de relación entre un hombre y una mujer, complementando así la obra creativa de Dios, la cual se concluyó que era perfecta, encomiable y buena (Eclesiastés 7:27-29). El matrimonio es una institución fundamental; es algo más que simplemente casarse. El matrimonio tiene cuatro propósitos:

- La Madurez de la Personalidad
- Satisfacción Sexual
- Reproductividad y Crianza
- El Enriquecimiento Espiritual del Alma

El propósito del matrimonio era para resolver el dilema de la “soledad” (Génesis 2:18-25). De manera que, el compañerismo es la esencia del matrimonio en el sentido más simple. Pasajes como Proverbios 2:17 y Malaquías 2:14 son recordatorios que Dios nos ha dado de que el matrimonio fue un “pacto de compañerismo”. Por lo tanto, el compañerismo es una unión o asociación, en la que un hombre y una mujer entran en una relación e intimidad más cercana, unidos en pensamientos, metas, esfuerzos y cuerpo.

LA FAMILIA: EL FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD

Indiscutiblemente, la familia es el diseño creado por Dios. En Génesis 2:21-25 leemos claramente que Dios tenía un plan de cómo la familia debía ser estructurada. Esta unidad incluiría a un esposo y una esposa; también sería formada por la procreación de un padre y una madre. La estructura de la familia consiste en matrimonios para toda la vida, padres (hombre y mujer), e hijos provenientes de esa unión santa (Génesis 4:1, 2; 5:1, 2). Como un pueblo redimido comprometido con los propósitos de Dios, ese diseño divino debe ser guardado para preservar la santidad y el propósito de la familia. La Escritura nos ordena como pueblo de Dios a ser un pilar de este plan divino para la familia.

Contrario al surgimiento de creencias culturales y valores erróneos basados en el relativismo, un matrimonio monógamo es fundamental en el concepto bíblico de la familia. En el ambiente existencial de la educación y del espíritu del relativismo en las cortes de justicia, estos principios judeo-cristianos concerniente a matrimonios monógamos y de toda la vida, están siendo reemplazados una vez más por creencias

paganas que aceptan “todo lo que es placentero”. Ciertamente, las familias destruidas, padres divorciados y parejas que se han vuelto a casar necesitan nuestra oración, amor, aceptación y ayuda en la recuperación y sanidad de sus vidas. Más que todo, necesitan nuestra ayuda para que puedan restaurar su relación con Dios sin que tengamos que colocar sobre ellos elementos de juicio o demandas inconcebibles que puedan empujarlos hacia un estilo de vida pecaminoso. No obstante, mientras debemos aceptar, amar, apoyar y orar por aquellas personas que han cometido errores y que ahora están tratando arduamente de reconstruir sus familias, no debemos tomar su ejemplo como la norma de vida o como el modelo bíblico creado por Dios para la familia. Además, debemos también notar que el homosexualismo, lesbianismo y bestialismo son prácticas pecaminosas claramente prohibidas en la Biblia como violaciones del diseño divino (Levítico 18:22, 23; 20:13-16; Romanos 1:25-32). El querer establecer cualquier familia sobre una condición que Dios clasifica como abominación es una ofensa contra el patrón bíblico. El texto bíblico también indica claramente que la poligamia se desvía del principio divino para un matrimonio monógamo y de toda la vida. A través de los escritos de los profetas, el matrimonio monógamo es simbólico a la unión de Dios con Israel (Oseas 2:19), Cristo y Su novia (ej.: Mateo 9:15), y que la poligamia era una contraparte a la idolatría (Génesis 4:23) que se originó con los descendientes de Caín. De hecho, las reincidencias e iniquidades de David y Salomón estaban directamente combinadas por su desvío polígamo del diseño original de Dios (2 Samuel 5:13; 1 Reyes 11:1-3).

En el Salmo 127:3, el salmista nos recuerda que los hijos son herencia de Dios. Este afecto infinito y prioridad de Dios hacia los hijos es claramente revelado en la

importancia y valor que Jesucristo les dio durante Su ministerio y vida terrenal (Mateo 18:2; 19:14; Marcos 10:14). Este énfasis centra gran importancia en el rol y lugar que ocupan los hijos en la familia. La familia se enriquece, se multiplica y se completa por medio de la concepción, el nacimiento y la crianza de los hijos. Ellos le añaden carácter y significado a la familia. Luego de comprender la importancia de los hijos dentro de la familia, ahora podemos ver que cualquier daño o rechazo voluntario a su crianza apropiada y asimilación saludable en la familia está en contra del diseño divino. Los pensamientos depravados de esta sociedad que justifican actos de violencia tales como el aborto, el incesto (Levítico 18:6), abuso sexual o físico están en contra del orden creativo y propósito de la familia.

Trágicamente, la amplia aceptación del aborto como una opción legítima ha causado un enorme daño a la estima y valor de los hijos hoy en día. En los tiempos antiguos, las familias que no podían concebir y tener hijos eran consideradas maldecidas por Dios (Génesis 16:2; 30:1-6; 1 Samuel 1:5, 6). Y aunque esto nunca fue un verdadero reflejo del pensamiento divino, el mismo demuestra el valor que tenían los hijos en el pasado. Tristemente, muchas sociedades hoy en día consideran a los hijos como una carga, una maldición o una inconveniencia. Sin embargo, Dios los ve como poseedores de almas eternas y grandemente valiosos para Su propósito en el mundo. La descripción de David resume el alto valor que Dios coloca en los hijos desde el momento de la concepción (Salmo 139:11-18).

La bendición de la familia extendida también ha perdido importancia debido a las tendencias y presiones de muchas sociedades modernas. Debido a que la economía agraria ha sido erradicada o severamente reducida en muchas naciones, muchas personas han tenido que emigrar a las ciudades para conseguir trabajo o a un lugar donde su familia pueda vivir. En adición a este desarrollo, durante el siglo pasado, los medios de comunicación y la cultura popular han atacado o ridiculizado la importancia de la familia extendida. De hecho, actualmente, hasta el rol de los padres está bajo un constante escarnio, y los niños están siendo percibidos como cargas del Estado o del gobierno. En especial, el rol de los padres ha sido tanto atacado como difamado por los medios de comunicación moderna. Pero nosotros no debemos permitir que estas tendencias modernas o ideologías culturales le den forma a aquello que Dios ha diseñado para nosotros. En Su plan, Dios ya anticipaba la maravillosa bendición de la familia extendida para la salud y fortalecimiento de la misma. La iglesia debe nuevamente enfatizar y renovar el valor de la familia como un todo en las vidas de los hijos. Esta renovación es vital en aquellas naciones donde los padres y las madres tienen que trabajar para proveerles el alimento a sus familias. Es necesario que también las parejas jóvenes consideren esto en su intento por organizar sus propias familias, y nosotros como iglesia debemos ayudar a restaurar el rol de la unidad de la familia como críticamente importante.

Un hogar lleno de amor y disciplina no tiene que ser una reliquia de las generaciones pasadas. Muchas familias de hoy están encontrando los componentes correctos que abren la puerta hacia la edificación de un ambiente familiar saludable. Esta iglesia debe

continuar ayudando y guiando a las familias para que puedan proveer un hogar seguro donde tanto los niños como los padres se sientan aceptados y amados. Comenzando con nuestros ministros, los inconversos deben ver en nosotros el deseo de que nuestras vidas y hogares sean un modelo donde estas cualidades son una prioridad (Colosenses 3:17-21). Las familias separadas y las familias mezcladas son una realidad en nuestra cultura actual. Mientras que debemos defender el modelo divino creado por Dios, no debemos ignorar, condenar o abandonar a estas familias. Jesús vino a ministrarle a una humanidad caída, y Lo demostró en Su propia vida. Muchas familias hoy en día se han perdido en nuestras iglesias o han sido enviadas nuevamente a la oscuridad de este mundo debido a que no han sido aceptadas ni ministradas. Aunque estas familias ciertamente no reflejan el diseño creador de Dios, nosotros debemos ayudar a levantar una generación de niños que busquen y modelen un matrimonio bíblico. La aplicación de este principio perdonador, como también la enseñanza y el establecimiento del modelo divino, harán un impacto más poderoso en la cosecha.

LAS CONSECUENCIAS DE LA CAÍDA

La Escritura no deja duda alguna de que la corrupción del pecado penetra cada área de la vida, incluyendo el intelecto, las emociones, la voluntad y las relaciones. La gente no tiene nada que les haga dignos de Dios. La caída es un evento histórico que afectó a personas reales quienes fueron tentados a desobedecer a Dios, y pecaron contra Él debido a su desobediencia. El pecado que cometieron incluye haber escuchado la voz incorrecta, dudar sobre lo que Dios les había dicho, desear aquello que Les había prohibido y

proceder a comer del fruto no autorizado. Adán y Eva pecaron porque decidieron desobedecer a Dios. Desde entonces, la humanidad peca por naturaleza y por decisión.

Como resultado del pecado de Adán y Eva, el hombre, la mujer y la serpiente fueron maldecidos. El hombre fue sentenciado a trabajar arduamente para el sustento de la vida. La mujer tendría dolores de parto y tendría problemas en la relación con su esposo. La serpiente fue condenada a arrastrarse (andar sobre su pecho). Como resultado de la desobediencia, también se perdieron algunos privilegios. Adán y Eva fueron desterrados del huerto de Edén. Donde sólo había vida en el principio, ahora le fue pronunciada a la humanidad la muerte física y espiritual. Donde sólo había paz, ahora había una batalla espiritual que pelear. Donde había serenidad y una comunión abierta, la humanidad experimentó un sentido de culpa y perdió la confraternidad con Dios. A partir de ese momento, la humanidad nacería espiritualmente muerta y condenada a la eterna separación de Dios, a menos que se encontrara una cura para esta condición.

De la misma manera en que el diluvio afectó el mundo entero, el pecado afectó a toda la humanidad. Así también como hubo secuelas y movimientos que aun continúan trayendo efectos duraderos al mundo, el pecado corrompió el orden creativo de la humanidad al punto que los matrimonios terminan en divorcio, matrimonios múltiples, poligamia, violación, embarazos en adolescentes, abuso, abandono y racismo. Lo único que tenemos que hacer es estudiar las estadísticas actuales de estas enfermedades sociales para ver el impacto profundo que tiene el pecado sobre la familia. Pero en el principio, el matrimonio fue creado para darle honra y gloria a Dios, quien instituyó esta unión

maravillosa para la entereza de la humanidad. Esto no sólo afecta a aquéllos fuera del cristianismo, también incluye nuestros hogares y familias.

LA TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO DESTRUIDO

La tragedia del divorcio debe ser enfrentada con mucha oración y temor del Dios Todopoderoso, quien es misericordioso y recto. Debemos confesar que el estigma que le hemos colocado a este pecado ha sido enorme. En muchas partes, el creciente número de personas divorciadas a menudo enfrentan muy poca misericordia, son juzgados de manera inmediata y se les condena acérrimamente. Debemos darle atención especial a la respuesta de nuestro Señor en Mateo 19:3-12 cuando se encontró con aquéllos que querían argumentar o debatir sobre el tema. Su respuesta los llevó de regreso al plan original de Dios, y desairó a aquéllos que querían adherirse a Moisés como una excusa para su propio pecado. De manera que, la verdad del diseño bíblico nunca debe ser comprometida y siempre debe ser guardada por la iglesia como el estándar de Dios, pero esto debe ser balanceado con compasión para la tragedia humana. Por tanto, la iglesia debe tratar con la realidad de un mundo caído, en donde el pecado trae destrucción sobre la familia y exige un alto costo. La tragedia de un hogar destruido es evidente desde al menos seis perspectivas diferentes:

- Costo Social
- Costo Emocional
- Costo Físico
- Costo de la Familia

- Costo Financiero

- Costo Espiritual

De manera que, nadie gana en el caso de un divorcio, todos los envueltos sufren las horribles consecuencias de un hogar destruido. Sus efectos son patentes a través de la cultura y sociedad en general, donde no sólo afecta a los miembros de la familia inmediata, sino también a las futuras generaciones.

A la raíz del rompimiento yace una necesidad espiritual de tanto una reconciliación personal con el Creador como también una de perdón interpersonal por parte de ambos cónyuges casados. Sin estas dos claves, y elementos ignorados, no se puede alcanzar la verdadera paz del corazón, la sanidad emocional y la armonía en el hogar. Mientras que pueda que los cónyuges finalmente se separen y divorcien, la tragedia espiritual como la emocional, reforzada por un corazón imperdonable, continuará acosándolos. Demasiado frecuente, esta condición continúa aun en un segundo matrimonio, el cual también puede terminar en divorcio, teniendo este segundo grupo las estadísticas más altas que el primero.

La carga física y financiera que produce el divorcio es evidente en la intensa escala de violencia doméstica y el abandono, como también en el alto costo que coloca en los sistemas educacionales, legales y civiles de la nación. Empero, el aspecto más trágico del divorcio es evidente en el efecto que causa en los hijos. Para los miembros más vulnerables de nuestra sociedad —los niños—, es más difícil tratar con el rompimiento de

sus familias. Los resultados son evidentes en el creciente número de desertores escolares y del hogar, como también en la tasa espiral de adicción a las drogas y suicidios entre adolescentes.

La sociedad considera el divorcio como un infortunio, y sólo tiene la capacidad para rendirle un cuidado terapéutico limitado a las personas envueltas. El remedio o solución que tiene para ofrecerle a un matrimonio descontento es el divorcio. Por otra parte, en la comunidad religiosa, el divorcio es considerado como tabú que requiere una estricta adherencia a la ruptura de una comunión en cuarentena. Ninguna de estas acciones parece ser apropiada porque ignoran el dolor inmediato y/o el daño a largo plazo de la unión de una “sola carne”.

Recomendaciones

1. **Afirmación Matrimonial:** Aceptamos de todo corazón el principio bíblico del matrimonio como fuera diseñado originalmente por Dios, siendo la unidad de un hombre y una mujer (monógamo) para toda la vida y en una relación de pacto.
2. **Afirmación Familiar:** Reconocemos que el orden de Dios incluye a las familias que fueron designadas como un padre y una madre quienes procrean hijos. También endosamos el valor de la familia extendida en nuestra sociedad. La familia fue diseñada como un hogar guiado por el amor, la disciplina y otros aspectos saludables que pueden incluir a todos los miembros bajo el patrón de la Palabra de Dios. Los males de la sociedad tales como el aborto, el incesto, el

abuso, la eutanasia, el adulterio, el divorcio y la homosexualidad/lesbianismo son destructivos a la unidad, la salud y la prosperidad de las familias, por lo que deben ser diligentemente enseñados como contrarios al diseño original de Dios.

3. Cuando un matrimonio está en problemas, su prioridad debe ser buscar el perdón, la reconciliación y la sanidad entre los cónyuges por amor a la restauración del matrimonio y de la familia a cualquier costo.
4. Cuando un matrimonio haya culminado en divorcio, la pareja debe ser motivada a mantener una puerta abierta para la reconciliación y la sanidad en caso de que el Señor intervenga para restaurar el matrimonio que fuera destruido.
5. Cuando un matrimonio haya culminado en divorcio sin la posibilidad de reconciliación o restitución, todavía es pertinente que los cónyuges busquen el perdón del uno al otro por amor a la sanidad. La “restitución donde sea posible” ha sido una de nuestras enseñanzas prominentes, y debe ser buscada en toda condición en donde haya ocurrido el pecado.
6. Cuando haya un caso en el cual el pastor(a) cree que no puede proveer la consejería necesaria, se debe buscar la consejería cristiana profesional externa para ayudar a salvar el matrimonio.

7. Deben haber disponibles recursos educacionales y la iglesia debe involucrarse en un programa agresivo de entrenamiento para nuestros ministros para la consejería tanto prematrimonial como matrimonial.

Sección II — La Historia del Matrimonio

LA PERSPECTIVA HISTÓRICA

El Divorcio en el Antiguo Testamento

El propósito de la ley mosaica era revelar el estado pecaminoso de la humanidad y ayudarla a reanudar una relación correcta con Dios. Moisés sabía que la gente necesitaba dirección en la vida diaria, pero también necesitaban la misericordia y gracia que sólo Él podía proveerles. Esto haría que el proceso de regresar a Él fuera sin tener que forzarlos a obedecer las leyes a través de algún método radical y arbitrario. El método más dócil era mostrarle a la humanidad un nivel más alto del bien y darle tiempo a la semilla para que creciera, aunque el método era más lento.

El divorcio no comenzó con los hijos de Israel. Cuando Moisés entregó las leyes en cuanto al divorcio en Deuteronomio 24:1-4, Dios no lo hizo para aprobar el divorcio. Estas leyes fueron simplemente dadas para regular una práctica que estaba presente y era una costumbre conocida a través del mundo de aquel entonces. El pasaje de Deuteronomio trató de disipar esta confusión.

Es necesario que mantengamos en mente varias cosas cuando estudiamos el tema del divorcio en el Antiguo Testamento. En primer lugar, Dios reconoce la unión matrimonial como algo santo. En segundo lugar, debido a la declaración divina, la unión matrimonial debe ser un compromiso de toda la vida. Debe ser visto como un compromiso permanente y no como un arreglo temporal. Sin embargo, debido a la “dureza de... corazón”, Dios instruyó a Moisés a que proveyera una forma de protección a aquéllos que fueran maltratados por la pecaminosidad del corazón de otra persona. Debemos enfocarnos en la santidad de la unión matrimonial en lugar de radicar tanto en el divorcio. El divorcio nunca debe ser tenido como el más pecaminoso que otros actos de desobediencia a la Palabra de Dios. Por otro lado, nunca debe usarse como una excusa para simplemente una necesidad pesarosa. La Escritura claramente condena el divorcio como una violación al diseño expresado del Creador. Debemos mantener en mente que cuando se lleva a cabo un divorcio, uno o ambos cónyuges han permitido que la “dureza de... corazón” (Mateo 19:8) dirija sus acciones en romper el lazo matrimonial.

Lo cierto es que en ningún lugar en el Antiguo Testamento el divorcio es recomendado o aprobado, aunque el mismo fue permitido en situaciones específicas. También es cierto que Dios aborrece el divorcio de la misma manera en que aborrece cualquier otra forma de pecado. No obstante, Dios hizo provisión para que el hombre fuera perdonado de su pecado. Esta provisión incluye el perdón por la decisión incorrecta que haya tomado respecto al divorcio. Dios nos dio Sus leyes (reglas), y nos dijo de la recompensa que recibiríamos si las obedecíamos, pero también nos advirtió sobre las consecuencias que nos vendrían por la desobediencia. También nos dejó a que escogiéramos el camino por

el cual deseamos andar. Cualquiera sea la decisión que hagamos, habrán consecuencias o recompensas. Pero aun cuando sufrimos las consecuencias de la desobediencia, Dios nunca nos deja de cuidar, amar, ni tampoco nos repudia (rechaza). Él perdona y olvida. Nunca podremos comprender la magnitud de la gracia y amor de Dios evidente en los frutos que la gracia produce. Debemos perseguir los estándares de Dios.

El Divorcio en el Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento, Jesús enfatizó la seriedad y permanencia de la relación matrimonial. Él reafirmó el estándar para aquellos que deseaban encontrar una verdadera comunión con Dios. En el Antiguo Testamento, habían normas (reglas) y consecuencias escritas que debían ser seguidas. En el Nuevo Testamento, Jesús claramente señaló que Dios no estaba interesado tanto en que la gente siguiera las reglas, sino en que sus corazones estuvieran rectos. Él sabía (y sabe) que una persona podía seguir las reglas y aun no estar en comunión con Dios.

Ciertamente, el divorcio y el recasamiento existió aun entre el pueblo de Dios, tanto bajo la ley como bajo la gracia. No hay duda alguna que estas acciones no eran el diseño escogido de Dios. Pablo reconoció la voluntad perfecta de Dios tocante al matrimonio. Él dijo que una persona divorciada debe reconciliarse o permanecer sin casarse.

Finalmente, cuando Jesús enfatizó el tema del matrimonio, Él estaba utilizándolo como una medida preventiva para motivar a los judíos a que tomaran sus matrimonios con más seriedad. Los judíos entendieron el alto valor que Dios colocó en esta primera y gran

institución del matrimonio. Ni el Antiguo o Nuevo Testamento proveen una sanción divina en cuanto al divorcio. Simplemente reconocen que el divorcio era practicado entre los israelitas y aun entre los primeros cristianos. Dios nunca quiso que el divorcio fuera una realidad. No obstante, sí reconoció que debían tomarse algunas medidas para proteger al inocente y proveerle cuidado. Es evidente y más probable que los milagros de restauración sucedan en la atmósfera de poder y aceptación espiritual que en el aislamiento en el cual personas sinceras se pudieran alejar de su Dios, el Creador.

Los Primeros Padres de la Iglesia

Los padres de la iglesia de cualquier época no tienen la misma autoridad que tienen los escritores bíblicos, como tampoco forman parte del canon de la Escritura. La autoridad final es la Palabra de Dios. Sin embargo, es prudente considerar sus conclusiones con respecto a nuestras posiciones doctrinales.

También debemos observar que han habido diferentes opiniones a través de toda la historia de la enseñanza cristiana. Estas diferencias han existido dentro de la iglesia e incluyen la aplicación práctica de la enseñanza de Jesús concerniente al adulterio, divorcio y recasamiento. Mientras que los padres de la iglesia creían que la “cláusula de excepción” permitía el recasamiento, la mayoría creía que no había concesión para el divorcio o el recasamiento. De manera que, es evidente que había algún debate aun entre los primeros padres de la iglesia.

Los Reformadores

Casi todos los reformadores del siglo 16 rechazaron la idea de los monjes tocante al celibato. También rechazaron la idea de que el matrimonio es sagrado e indisoluble excepto por causa de la muerte. Todos estaban de acuerdo que el divorcio debía ser permitido si había adulterio, y que el cónyuge inocente estaba libre para volverse a casar. La mayoría también consideró que el abandono era una segunda causa legítima para el divorcio. Sin embargo, la controversia continuó concerniente a cuáles serían las pautas pertinentes, y los cambios de opinión ocurrieron de manera frecuente. La única área en la que había una aceptación universal de divorcio era el adulterio por parte de la esposa.

La Iglesia de Dios

La pregunta acerca del divorcio y el recasamiento comenzó desde muy temprano en nuestra confraternidad en la Asamblea General de 1908. Preguntas tocante al tema siguieron surgiendo hasta la Asamblea de 1922, cuando el Supervisor General habló sobre el tema del divorcio y el recasamiento de manera amplia usando como ejemplo la ilustración conocida de John Jenson y Sallie Pratt, como una manera de abrir el camino para que se comenzara un estudio bíblico sobre el tema en el cual se lograra alcanzar una decisión. Él nunca pretendió que esta ilustración fuera la respuesta final, sólo un compromiso para entonces. Su deseo era que este compromiso fuera una invitación para que verdaderamente se estudiara la Escritura tocante al tema y se buscara de Dios para Su intervención divina. Empero, el estudio nunca se realizó de manera oficial. Luego, en la Asamblea de 1928, el Supervisor General le preguntó a la Asamblea si se debía añadir una enseñanza concerniente al divorcio y el recasamiento a las enseñanzas prominentes de la iglesia. El tema no se había discutido por algunos años. La Asamblea aprobó que se

añadiera este tema a la lista de enseñanzas prominentes. No obstante, a pesar de que la enseñanza fue añadida, siempre surgieron preguntas en varias Asambleas.

Debido a que este tema ha sido discutido tantas veces en nuestra historia y en la historia del cristianismo, y aunque parece haber sido resuelto en las mentes de algunas personas, aún no ha sido resuelto al punto que “ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros”. Es evidente cuando estudiamos y redefinimos el término “fornicación” en la Asamblea General de 1986 (*Minutas de la 81ra Asamblea General*, página 95) bajo el liderazgo de M.A. Tomlinson. Para que este cuerpo se mueva más confiadamente hacia la cosecha, debemos continuar estudiando la Escritura de manera exegética y sin el prejuicio de opiniones pasadas, para que así el Espíritu Santo nos pueda revelar con más claridad.

CUATRO PUNTOS DE VISTA ACERCA DEL DIVORCIO Y EL RECASAMIENTO

En la actualidad existen cuatro posiciones principales acerca del divorcio y el recasamiento. Cada una de éstas representa el esfuerzo de varias personas de ofrecer clarificación a los interrogantes y confusión que rodean este tema tan sensible.

Primer punto de vista: *No Divorcio y No Recasamiento.*

J. Carl Laney, en su libro *El Mito del Divorcio* (The Divorce Mith), adopta el punto de vista que la Biblia indica que los matrimonios siempre tienen la intención de ser permanentes, de que no debe existir la necesidad de divorcio, y que el recasamiento no es

permisible luego del divorcio. En base a un estudio que realizó sobre los pasajes bíblicos más importantes acerca del matrimonio, el divorcio y el recasamiento, él concluyó que cuando ocurre un divorcio, las únicas dos opciones bíblicas que tiene la persona divorciada son la reconciliación o la vida de soltero/a.

Segundo punto de vista: *Divorcio pero No Recasamiento.*

William Heath dice que aunque hay razones legítimas y bíblicas para el divorcio, en realidad no hay una razón legítima para el recasamiento después del divorcio. De manera que, él/ella debe permanecer soltero o debe reconciliarse (1 Corintios 7:11). Las parejas cristianas separadas o divorciadas deben evitar cualquier pensamiento o acción que les imposibilite la restauración. Pero si la reconciliación es imposible, principalmente si uno de los cónyuges se ha vuelto a casar, entonces el camino de las bendiciones de Dios debe apuntar hacia un estilo de vida de soltería.

Tercer punto de vista: *Divorcio y Recasamiento por Adulterio y Abandono.*

Thomas Edgar defiende la posición que permite el divorcio y el recasamiento en casos de adulterio o abandono. Jesús señala que sólo hay una razón válida por la cual una persona se puede divorciar y casar con otra persona —el adulterio por parte del cónyuge. En adición, Pablo indica que el abandono por parte del cónyuge incrédulo es una causa para volverse a casar (1 Corintios 7:15).

Cuarto punto de vista: *Divorcio y Recasamiento Bajo una Variedad de Circunstancias.*

Larry Richards sostiene que mientras la Escritura condena el divorcio y el sufrimiento que conlleva, señala a un Dios de gracia que no condenará a aquéllos que se divorcian y se vuelven a casar. Debido a que los seres humanos son estropeados por el pecado, no siempre será posible que un matrimonio alcance ese ideal. Las personas que se han divorciado y se han vuelto a casar tienen el derecho de trabajar en la vida de la iglesia local, sin ningún prejuicio. Sus dones espirituales deben ser reconocidos y afirmados. Ellos deben ser motivados para que puedan encontrar su lugar de servicio para el que han sido capacitados.

¿QUÉ HACE QUE UN MATRIMONIO SEA CONSIDERADO LEGÍTIMO?

Esta pregunta es de suma importancia para cualquier compromiso o matrimonio declarado (Génesis 24). El fracaso de los padres, pastores, iglesias y sociedades de aplicar propiamente los principios que presentan esta pregunta, ha contribuido al problema de “yugos desiguales” (2 Corintios 6:14) que existe en muchas situaciones matrimoniales.

Tensión Entre la Iglesia y el Estado

Muchas iglesias cristianas rehúsan reconocer la autoridad de las instituciones seculares (cortes) para anular matrimonios existentes; sin embargo, abrazan los derechos de la misma institución en determinar “¿qué es un matrimonio legítimo?” ¡Esta es una contradicción bíblica! De hecho, es probable que tengamos un matrimonio *legal* pero pueda que no tengamos un matrimonio *legítimo* (ej.: uniones del mismo sexo, matrimonios incestuosos y poligamia). ¿Por qué entonces puede cualquiera invalidar “la

autoridad de los padres” que les ha sido entregada por la Escritura; especialmente, de bíblicamente oponerse al matrimonio de un hijo(a) con una persona inconversa o con alguien que ellos sienten pondrá la vida de su hijo(a) en peligro (Romanos 1:25-32; Números 30)?

Si este cuerpo desea hablar acerca del fundamento del matrimonio y no sólo del problema del divorcio, debemos explorar esta pregunta tocante a los “matrimonios legítimos”. En relación al conocido mandamiento de Cristo que dice, “lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre” (Mateo 19:6b), debemos tener cuidado de no enfocarnos tanto en la última parte de este mandamiento mientras que obviamos la implicación de la primera frase. Sólo Dios, bajo el gobierno de Sus principios bíblicos, puede determinar si un voto matrimonial es legítimo ante Sus ojos, ya que ninguna corte pagana o institución ha recibido la autoridad exclusiva de solemnizar el santo matrimonio. Debemos ejercer gran cuidado al respecto; simplemente porque dos personas sean de edad no quiere decir que cumplan con todos los requerimientos bíblicos de lo que es un matrimonio *legítimo*. El estado puede ser arbitrario en cuanto a los requisitos para el matrimonio, ¡pero la iglesia no puede serlo!

Los Elementos de un Matrimonio Legítimo

En todas las sociedades, dos personas están casadas cuando su relación es reconocida legalmente; pero desde una perspectiva bíblica, hay mucho más envuelto que simplemente un registro legal. De acuerdo al orden y diseño creado por Dios para el matrimonio de dos personas bíblicamente elegibles (hombre y mujer) debe haber:

Consentimiento mutuo (Génesis 21:21; 1 Corintios 7:37, 38), *Permanencia* (pacto vinculante), *Testigos públicos* (Mateo 22:21; Romanos 13:1), la *Consumación de la unión física* (1 Corintios 7:1-6) y un *Testimonio honesto* (Jeremías 22:13; 1 Tesalonicenses 4:3-6). Esto también incluye los siguientes principios clave que no deben ser ignorados en un matrimonio saludable: la *Bendición de los padres* (Números 30; Colosenses 3:20), *Votos santos* y *Yugos iguales* (1 Corintios 7:10-16).

Los Tipos de Matrimonios

Casi todas las sociedades conocidas operan un sistema complejo, el cual envuelve la coexistencia de diferentes regímenes dentro del mismo sistema legal nacional, tales como las leyes tradicionales y las leyes comunes. En varias partes del mundo, es común encontrar que las leyes basadas en las costumbres indígenas existen a la par de las leyes tradicionales, basadas en el antiguo poder colonial. De acuerdo a la ley romana, habían dos tipos de matrimonios: el matrimonio *manus*, el cual significaba que la esposa estaba en “las manos” de su esposo (en su control legal); un matrimonio *libre* era cuando la esposa no estaba sujeta a tal control; la esposa era legalmente independiente (el esposo no tenía poder legal sobre ella). La iglesia cristiana reconoce estas diferentes variaciones del matrimonio, con la excepción de la poligamia, matrimonios libres (ley común), matrimonios del mismo sexo, o donde otros elementos de matrimonios bíblicamente legítimos han sido violados.

Alternativa sobre el Matrimonio

Una enseñanza bíblica que ha sido ignorada o malinterpretada en nuestra cultura occidental es la de soltería o celibato.

En 1 Corintios 7:7-9 y 9:5, Pablo claramente indica que él no era casado. En los pasajes anteriores, Pablo no deja lugar alguno para que alguien piense que el celibato es un estado inferior del ser o un impedimento para el ministerio. Pablo era un apóstol y parte de su ministerio era ordenar a obispos y ancianos (para el ministerio).

En Mateo 19:12, Jesús indicó que el celibato puede ser efectivamente Su llamado sobre algunas personas a causa de Su reino. Esta opción no se debe pasar por alto como la voluntad de Dios luego de un matrimonio destruido o antes del matrimonio.

Recomendaciones

1. Debido a que la sociedad se ha apartado de los valores judeo-cristianos, la iglesia debe renunciar a todas las uniones ilegítimas, tales como la homosexualidad, incesto, matrimonios polígamos, aun si son legales antes los ojos de los gobiernos a nivel local, estatal o nacional.
2. A la luz de la enseñanza de nuestro Señor Jesucristo (Mateo 19:12) concierne a algunos hombres que escogen el celibato o la soltería, nosotros recomendamos que los obispos también pueden ser individuos que poseen un

compromiso de parte de Dios hacia el celibato por causa de su ministerio en el reino.

Sección III — El Nuevo Testamento y el Matrimonio

LAS PERSPECTIVAS NEOTESTAMENTARIAS

Esta sección es un estudio de algunos pasajes bíblicos del Nuevo Testamento relevantes al tema del divorcio y el recasamiento.

Marcos 10:2-12 y Lucas 16:18:

La respuesta de Jesús en el pasaje de Marcos nos lleva nuevamente al diseño original y creativo de Dios: por ejemplo, que el matrimonio es para toda la vida y que lo que Dios unió no lo separe el hombre. Es evidente que Marcos ni Lucas aludieron a o implicaron la “cláusula de excepción” de Mateo. En ambos pasajes, el adulterio era el resultado del recasamiento. Un elemento en Marcos, único entre los evangelios, es que no sólo le prohíbe al hombre que se divorcie y se vuelva a casar, pero también a la mujer. Esto probablemente se deba porque Marcos tenía la cultura romana en mente.

1 Corintios 7:10-15:

Aunque los versículos 10 y 11 no aprueban la separación, se hace cierta cláusula permisiva ya que la unión matrimonial envuelve a dos personas, lo cual crea la posibilidad de que uno se separe sin que el otro sea capaz de hacer algo. Sin embargo, el

recasamiento no es una opción. Algunos han interpretado el versículo 15 como un permiso para que el creyente “abandonado” se vuelva a casar. Sin embargo, hay varias razones que demuestran que esta es una interpretación incorrecta del pasaje:

1) El matrimonio es una ordenanza de la creación y es una unión para toda la humanidad —sin importar la fe de la persona o la ausencia de la misma (Génesis 1:27; 2:24; Hebreos 13:4).

2) En el versículo 15, Pablo usa el mismo verbo *chorizo* (abandonar) que usa en el versículo 11, donde el recasamiento no es una opción. Interesantemente, el único otro lugar donde aparece este verbo es en Mateo 19:6, en la frase “no *lo aparte* el hombre”.

3) Existe una clara conexión entre el versículo 11a (“o reconcíliese”) y la esperanza de la conversión en el versículo 16, la cual conduciría a la reconciliación.

4) Los verbos *deo* (unión) y *douloo* (bajo presión /esclavitud) están completa y etimológicamente inconexos. En ningún lugar de la Escritura, el matrimonio se ha relacionado con opresión o esclavitud. Por el contrario, el mismo está relacionado con la unión entre Cristo y la iglesia. Por lo tanto, debemos observar el matrimonio como una relación de amor en lugar de una “opresión” o “esclavitud”.

5) A. Robertson y A. Plumier dicen que: Todo lo que la expresión *ou dedoulatoï* (no bajo esclavitud) claramente significa es que él/ella no debe sentirse tan atado a la prohibición de Cristo sobre el divorcio al punto de sentirse atemorizado de permitir que el cónyuge incrédulo se separe si él/ella insiste en la separación. Muchos, entre quienes están Calvin, Grotius y Rosenmüller, suponen que esto quiere decir que ambos tienen la libertad de volverse a casar luego de que el cónyuge incrédulo se haya separado. No obstante, esto es contrario a la línea de argumento del apóstol. La expresión “no está sujeto a

servidumbre” significa que de haber una separación forzosa, aquél que permanece no queda atado o sujeto a servidumbre por la unión matrimonial para ser responsable por el que se separó.

Romanos 7:1-3 y 1 Corintios 7:39:

Ambos pasajes claramente confirman que el matrimonio sólo se puede disolver por causa de la muerte. El argumento de que Romanos 7:1-3 se refiere a la ley como fuera entregada en el monte Sinaí no tiene ningún fundamento verás, debido a que el término “ley” en la Escritura es usado de diferentes maneras. El significado de acuerdo al contexto señala al sentido general de “la ley del Señor”, frecuentemente encontrado en el Antiguo Testamento, lo cual incluye el recuento de la creación en Génesis, y contiene la base bíblica para el matrimonio (Génesis 2:24). Jesús hizo referencia a esto (como el dador de la ley), pero también le añadió otra parte: “por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre”, (Mateo 19:6). Necesitamos recordar que Pablo usa casi la misma fraseología en 1 Corintios 7:39 al referirse al caso de una viuda en la iglesia, quien definitivamente no estaba bajo la ley mosaica.

Mateo 19:3-12 y 5:31, 32:

En el contexto de Mateo 19:3-12, los fariseos le pidieron a Jesús su interpretación del pasaje de Deuteronomio 24:1, 2. Los líderes judíos estaban divididos en dos bandos con respecto al tema del divorcio. Algunos favorecían las enseñanzas más conservadoras de la escuela de Shamai, la cual creía que el divorcio era legítimo sólo por causa de “impureza moral”, mientras que otros favorecían las enseñanzas más liberales de la

escuela de Hillel, la cual permitía el divorcio por casi cualquier razón. Jesús, sin embargo, no se alineó con ninguna de estas enseñanzas, más bien, refirió a los fariseos a Génesis 1:27 y 2:24, de esta manera restaurando el diseño de Dios para el matrimonio.

En cualquiera de las discusiones sobre los pasajes de Mateo mencionados arriba, la parte más difícil es la que se conoce como la “cláusula de excepción”. Mateo 5:32 dice, “fuera de causa de fornicación”. Pero antes de llegar a un entendimiento sobre lo que significa esta frase, es importante identificar el significado de la palabra *fornicación* (del griego *porneia*). Ésta es usada en un sentido general para hablar sobre la inmoralidad sexual. Arndt y Gingrich, en su léxico griego, la definen como “prostitución, impureza y todo tipo de relación sexual ilícita”. La mayoría de léxicos están de acuerdo con esta definición. No obstante, dependiendo del contexto, también puede tener un significado más específico, tal como una “relación incestuosa o un matrimonio ilegítimo” (como en 1 Corintios 5:1; Hechos 15:20, 29; 21:25 basado en el acuerdo levítico [en Levíticos 18:1-17]). El punto de vista más aceptado es que en estos dos pasajes de Mateo debería ser interpretado en su significado más amplio.

Debemos señalar que han surgido una gran variedad de interpretaciones con respecto a la “cláusula de excepción”. Desde los tiempos de la Reforma, el punto de vista del “cónyuge inocente” se ha convertido en el más popular, en el cual el cónyuge inocente tiene el derecho de obtener un divorcio y volverse a casar. Muy similar a este punto de vista también está el que señala que la infidelidad matrimonial justifica el divorcio, el cual, en este caso, puede significar una completa disolución del matrimonio.

La dificultad que presentan los siguientes puntos de vista es más evidente cuando estudiamos las declaraciones al final de ambos pasajes. En Mateo 5:32 leemos, “...el que repudiare á su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio”, y en el 19:9 leemos, “...y el que se casare con la repudiada, adultera”. A la luz de los pasajes en estudio, un esposo podía repudiar a su esposa (o divorciarse de ella) de dos maneras: primero, por la razón de fornicación (inmoralidad sexual), o por alguna otra razón (como fuera la costumbre de muchos judíos en los tiempos de Jesús). De acuerdo al “cónyuge inocente”, la esposa culpable no debía volverse a casar. Si ella lo hacía, ella caería en adulterio. Pero, ¿qué si ella no era culpable, y el esposo la repudiaba? De acuerdo a la declaración final en ambos pasajes, si ella se volvía a casar caía nuevamente en adulterio. En caso de un divorcio por causa de fornicación, esto traería una completa disolución del matrimonio. De ser esto cierto, ¿por qué, entonces, comete adulterio la persona que se case con uno de los dos cónyuges divorciados? Esto conduce a una situación donde no hay progreso alguno. A la luz de lo anterior, somos dirigidos a concluir que el “divorcio” y “repudiar” no significan divorciarse con el derecho a volverse a casar, sólo significa separación.

Algunos eruditos, aunque están dispuestos a aceptar la declaración anterior, usan el pasaje de Mateo 19:11: “no todos reciben esta palabra, sino aquellos á quienes es dado”, para introducir la idea de que esto no fue para todos los discípulos, sino para “aquellos á quienes es dado”. Sin embargo, cuando comparamos Mateo 13:11; Marcos 4:11; y Juan 6:58; 8:43 nos damos cuenta que aquéllos que no aceptan las enseñanzas de Jesús son los incrédulos. La comparación no es entre un grupo de creyentes y otro, en realidad, es entre

los creyentes e incrédulos. También es necesario que recordemos el mandamiento que Cristo les dio a todos Sus discípulos: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto”.

El Celibato/Soltería

En esta cultura occidental contemporánea en que vivimos, existe un aborrecimiento hacia la soltería (estado de soltero/a). Generalmente hablando, la gente piensa que “solamente la vida como pareja es la que es realmente aceptable”. Con este punto de vista en mente sobre la soltería, no es sorprendente que cualquier *impedimento* colocado en el camino del recasamiento es percibido como algo cruel porque la soltería es concebida como algo cruel.

El pasaje de Mateo 19:12 es la enseñanza más importante de Jesús sobre el tema de la soltería. Él usa la imagen de un eunuco para hablarle a aquéllos que no pueden o que no están dispuestos a casarse. Él hace una distinción entre tres tipos de personas para quienes el matrimonio no es una posibilidad y para quienes el celibato/soltería es el don que han “recibido”. Esto incluye: aquéllos que congénitamente no pueden proponerse un matrimonio total; aquéllos que han sido incapacitados para cumplir con un matrimonio debido a una castración u otro factor psicológico o emocional; y aquéllos que han escogido la vida de solteros y han decidido no casarse “por causa del reino de Dios”. En este contexto, es al tercer grupo al que Jesús se enfoca primordialmente. Éstos son los únicos que han tomado la decisión por sí mismos. Están aquéllos que en obediencia a Dios el Rey, han determinado permanecer solteros después de su divorcio.

PRINCIPIOS NEOTESTAMENTARIOS

No existe un mayor modelo para el ministerio que el que señala Jesús en el Nuevo Testamento. Es innegable que la iglesia primitiva adoptó y vivió por estos principios. A continuación algunos de ellos:

- Arrepentimiento
- Perdón de Todos los Pecados
- Restitución Donde Sea Posible
- Restauración
- Aceptación y Amor
- Entendiendo la Voluntad de Dios Perfecta y Permisiva

Mientras que es cierto que Jesús es el Hijo exaltado de Dios, hubo algo en Su ministerio terrenal que atrajo a los pobres, ciegos, heridos, maltratados y cautivos (Lucas 4:18).

¿Cuál era la diferencia? Innegablemente, fue el amor y la aceptación que Les expresó a los necesitados. Él les ofreció perdón y restauración a los destituidos y caídos. Él no les puso condiciones a la gente más allá de sus habilidades (de las que podían cumplir). Él requirió restitución, sin embargo, no lo hizo una condición si no era posible.

Estos mismos principios se aplicaron en la iglesia primitiva. La aceptación de los que no habían sido circuncidados en la iglesia primitiva (Hechos 15) se basó en un ajuste que

tuvo que hacer la iglesia en su entendimiento de la Escritura de lo que Dios estaba haciendo en la vida de la gente.

Mientras que no debemos comprometer el diseño creativo de Dios del matrimonio, también debemos discernir el corazón del Padre y Sus requerimientos hacia aquéllos que han sido devastados por el rompimiento de su matrimonio y familia. El poder discernir el corazón del Padre nos ayuda grandemente a entender la aplicación de Sus principios universales, divinos y absolutos. Siempre debemos estar dispuestos a modificar nuestro entendimiento de la Escritura, porque aún vemos oscuro a través del “espejo”. La iglesia de Hechos 15 pudo discernir la obra del Espíritu Santo en la vida de aquéllos que algunos no aceptarían. Ellos tuvieron cuidado de no ponerles “cargas” a los nuevos convertidos que no pudieran cumplir o llevar. También se dieron cuenta que no existe diferencia entre “nosotros” y “aquéllos” cuyos corazones habían sido purificados por fe. Mientras que puede que luchemos por conocer cómo aplicar o discernir el corazón del Padre, debemos someternos a la realidad de que Él es soberano. Sólo Él entiende y aplica perfectamente estos principios sin violar Su soberanía. Él es perfecto y sabe lo mejor. La maravilla de Su gracia no conoce barreras. Nosotros hacemos lo mejor dentro de nuestras limitaciones humanas para discernir y comprender esto.

El rompimiento del hogar y la familia es el “resultado”, no la “causa”. Frecuentemente nos enfocamos en los resultados de la cruz, y no en la cruz misma. Cuando nos enfocamos en la cruz y el propósito de los sufrimientos de Cristo, podemos comprender mejor el plan de redención de Dios para toda la humanidad.

TORNÁNDONOS A LA COSECHA

Durante esta pasada década, hemos visto el cambio que la Iglesia de Dios de la Profecía le ha dado al énfasis de la cosecha. Este énfasis ha resultado en un crecimiento substancial en la membresía de la iglesia. En 1994, el entonces Supervisor General nos retó a “*Tornarnos a la Cosecha*”. Hoy, nuestro actual Supervisor General ha continuado la visión “*Enfocándose en la Cosecha*” con una “*Pasión por la Gente*”.

La realidad del campo de cosecha no es siempre atractiva. Al hablar sobre Su misión en la tierra, Jesús dijo: “El Espíritu del Señor es sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas á los pobres: Me ha enviado para sanar á los quebrantados de corazón; para pregonar á los cautivos libertad, y á los ciegos vista; para poner en libertad á los quebrantados: Para predicar el año agradable del Señor”, (Lucas 4:18, 19). Es evidente que doquier hay personas y familias quebrantadas y lastimadas, pero Jesús claramente indica que Él fue ungido para alcanzar a este segmento de la sociedad. Si Jesús proclamó que este era el fundamento de Su ministerio en la tierra, ¿no debe ser este el objetivo principal de Su cuerpo, la iglesia?

En Hechos capítulo 10 se nos dice que la razón por la cual Pedro no participó de los animales comunes e inmundos fue por su pensamiento tradicionalista. Sin embargo, Dios confrontó su objeción cuando le dijo: “Lo que Dios limpió, no lo llames tú común”. Dios nos ha llamado a un mundo imperfecto e impuro con el evangelio que cambia las vidas. La gente está devastada por todo tipo de problemas. Jesús vino a buscar y a salvar lo que

estaba perdido, y también a llamar a todos al arrepentimiento. Esto incluye a aquéllos cuyas vidas han sido destruidas por el divorcio y el recasamiento. Jesús no hizo acepción de personas mientras ministraba, como tampoco lo debe hacer Su iglesia.

La responsabilidad de cumplir con la Gran Comisión aún está sobre nosotros. Nuestro otrora Supervisor General repetidamente enfatizó el cumplimiento de la Gran Comisión a través de la motivación del Gran Mandamiento (nuestra relación de amor con Dios y con nuestro prójimo). La más grande expresión de ese amor se encuentra en Romanos 5:8: “Mas Dios encarece su caridad para con nosotros, porque siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros”. En la historia del hijo pródigo, el amor fue lo que motivó al padre a ofrecerles a sus dos hijos la misma gracia, a pesar de sus ofensas, actitudes y condiciones. En la iglesia también debe existir una atmósfera de accesibilidad y recibimiento, lo cual refleja el corazón del Padre. Frecuentemente, nuestro Señor compartió y comió con pecadores en la cosecha a través de la aceptación y el ministerio. Luego, con Su tierna amabilidad les amonestada diciendo, “vayan, y no pequen más”, (Juan 8:11), sin ponerles más carga de la que podían llevar (Mateo 23:4). En todos los niveles, la Iglesia de Dios de la Profecía debe desarrollar y cultivar esta accesibilidad si deseamos retener los frutos de la cosecha de nuestro Señor. La enseñanza de Jesús, Su ejemplo público y Sus métodos nos revelan que debemos amar y aceptar a los perdidos “como vengán” en un sentido evangelístico, así como Él los ama, asegurándoles la protección de la casa como niños recién nacidos. Toda barrera que interfiera con la siega de la cosecha del Señor debe ser eliminada.

LA ÉTICA MINISTERIAL EN RELACIÓN A LA SEXUALIDAD

El supremo llamado de Jesucristo (Filipenses 3:14) hace referencia al llamado que hemos recibido del Señor para que seamos Sus discípulos. Sin embargo, esta es una frase que en la iglesia moderna ha sido oportunamente aplicada a ministros o pastores que han recibido “el llamado” a ser portadores del evangelio a través de sus predicaciones, enseñanzas y labor pastoral del rebaño de Dios. El apóstol Pablo hizo alusión a este noble llamado cuando le escribió a dos jóvenes (Timoteo y Tito) con instrucciones específicas en cuanto a sus posiciones pastorales. La expresión similar en estas dos exhortaciones da testimonio de la importancia de estas instrucciones a la integridad de los ministros. A Timoteo le escribe:

“Palabra fiel: Si alguno apetece obispado, buena obra desea. Conviene, pues, que el obispo sea irrepreensible, marido de una mujer, solícito, templado, compuesto, hospedador, apto para enseñar; no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias, sino moderado, no litigioso, ajeno de avaricia; que gobierne bien su casa, que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad; (porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?) No un neófito, porque inflándose no caiga en juicio del diablo. También conviene que tenga buen testimonio de los extraños, porque no caiga en afrenta y en lazo del diablo”, (1 Timoteo 3:1-7).

Cuando estudiamos la institución bíblica del matrimonio, no sólo debemos educarnos ampliamente sobre este diseño (del matrimonio) de Dios, sino también su diseño para aquéllos que han de pastorear Su rebaño. Así como los discípulos quisieron seguir el ejemplo de Jesús como rabino fiel y moralmente íntegro, nosotros como pastores, supervisores y líderes de Su rebaño debemos tomar la supervisión de Su obra con el mismo nivel de integridad (Hechos 20:28). Ciertamente, los ministros deben ser ungidos por el Espíritu Santo y ser ejemplos de santidad que inspire a otros a seguir a Jesús. No sólo debemos proclamar esta verdad, pero debe ser modelada por aquéllos que predicán y enseñan Su diseño hacia otros.

La conducta de un pastor puede traer detrimento y deshonra a su “supremo llamamiento”; por tanto, debemos ser específicos con respecto a su comportamiento moral y ético.

Algunos ministros simplemente han sido víctimas inocentes de un cónyuge que ha decidido no vivir de acuerdo a los patrones de la cruz y ha abandonado a su compañero/a ministerial para sufrir humillación sin la oportunidad de jamás recibir restitución o reconciliación. En tales casos, la iglesia debe estar preparada para ofrecer su compasión y gracia hacia el ministerio de esta persona cuando no ha habido mancha (desobediencia) de su parte. Por otra parte, debemos ser cuidadosos en señalar que una conducta inmoral por parte de un ministro puede ser tan grave que el regreso al liderazgo le requiera dos o más años de testimonio personal y, en algunos casos, excluirle totalmente a él/ella de la labor pastoral o de la supervisión del liderazgo. En cualquier caso en que un ministro ha perdido la confianza del pueblo, una mala reputación empaña su testimonio y hace que la gente pierda confianza en su integridad. Las cartas paulinas expresan claramente que

Pablo no creía que tales ministros debían ser colocados en cualquier posición de liderazgo. Si ignoramos este consejo divinamente inspirado, ¡afectaremos la reputación de nuestro Señor Jesucristo!

En adición a esto, también es necesario que consideremos la frase “marido de una mujer” que se encuentra en 1 Timoteo 3:2 y Tito 1:6. Si interpretáramos este pasaje dentro de su contexto y cultura original, tendría un sentido más entendible para nosotros. En el contexto de la misma epístola (1 Timoteo 5:9), el significado evidente es que el obispo debía casarse una sola vez. Existe suficiente evidencia que señala que los obispos no deben volverse a casar después de haberse divorciado, debido al gran daño que le causaría a la misma institución que desean promover y fomentar entre los seguidores de Cristo. No hay duda alguna de que Pablo está motivando la lealtad en el líder, tanto en el corazón como en el cuerpo. Él se refiere a esta causa utilizando la expresión “*marido de una mujer*”. Esta expresión se refiere a la singularidad de la fidelidad de un hombre hacia la mujer que es su esposa, e implica también pureza sexual tanto interior como exterior. Es muy posible, y demasiado común, que un esposo esté casado con una sola mujer pero que a la vez no sea marido de una sola mujer debido a los deseos sexuales que tiene por otras mujeres a parte de su esposa, o participe de una conducta impura con otra mujer. Jesús claramente dijo que ‘cualquiera que mira á una mujer para desearla ya ha cometido adulterio en su corazón’, (Mateo 5:28). Un esposo lujurioso, ya sea que cometa adulterio o no, comete adulterio moral si tiene deseos sexuales para con otra mujer que no sea su esposa. Él no es marido de una sola mujer. Cuando su infidelidad es descubierta, es

descalificado de tanto el cuerpo de la iglesia como de la comunidad a su alrededor. Esto aplica de igual manera a las ministros f eminas (mujeres).

Cuando hablamos de la  tica ministerial y de la instituci n del matrimonio, debemos desarrollar una posici n renovada entre la ense anza y la pr ctica de las relaciones santas. En cuanto a los ministros, debe haber una conciencia corporativa en cada cuerpo eclesi stico que se nale que la tolerancia no es suficiente para restringir la marea arrolladora de crecientes divorcios y la gran cantidad de recasamientos entre los ministros. No es adecuado aconsejar a ministros que hayan fracasado a menos que los pastores del reba o de Cristo (1 Pedro 5:2-4) crean enteramente que nosotros debemos ser diligentes y francos en tratar con nuestros l deres cuando  stos han fallado en construir y mantener su propia relacional matrimonial. Mientras que debemos guardarnos contra la agresividad, insensibilidad y el legalismo, tambi n debemos mantener un balance apropiado en nuestro acercamiento hacia los ministros que han cometido pecados morales o  ticos. Por lo tanto, el Presbiterio Internacional debe desarrollar e invertir en un programa disciplinario y de restauraci n que enfatice una creencia s lida en matrimonios b blicamente sanos, y a la vez provea una forma a trav s de la cual tales ministros puedan ser restaurados afectuosamente como hijos de Dios y corporativa y nuevamente ser aceptados por el cuerpo sin volverlos a colocar en la posici n de obispos. Es evidente que se le debe exigir m s a un obispo (Tito 1:6-9) que a otros miembros del cuerpo debido a la alta norma de responsabilidad del mandato b blico y a su influencia sobre otros creyentes que quiz s est n luchando con el concepto que tiene la sociedad sobre el matrimonio y la familia. Indudablemente, Jes s estaba preparando a Sus doce disc pulos

para la responsabilidad que ocuparían en el cuerpo de ser las piedras fundamentales para el liderazgo de la iglesia primitiva.

Necesitamos enseñarles a nuestros ministros, especialmente a los pastores y supervisores, que parte de la epidemia del divorcio en el pasado ha sucedido debido a la falta o muy poca consejería prematrimonial antes de celebrarse las nupcias. Ciertamente, aunque es un privilegio emocionante y satisfactorio ser escogido por una familia o pareja para celebrar su ceremonia matrimonial, aun sigue siendo la responsabilidad sagrada de él/ella como ministro del evangelio de proveer e insistir en que la pareja reciba la necesaria consejería prematrimonial. Muchos divorcios han sido el resultado de ceremonias nupciales que se han celebrado sin que la pareja nunca recibiera ni tan siquiera una sola sesión extensiva de consejería matrimonial. Nosotros tenemos la más grande oportunidad de ayudar a preparar hombres y mujeres para la relación más importante que jamás podrán construir con otro ser humano. Debido a que el matrimonio monógamo es el diseño de Dios, debemos entrenarnos diligentemente para preparar a hombres y mujeres antes de entrar en su nueva familia. También es imperativo que no “nos rindamos” ante la presión de los padres ni ante la negligencia de la pareja en acudir a este tipo de consejo. Cuando un ministro no pueda llevar a cabo este tipo de consejería prematrimonial, él/ella debe estar dispuesto/a a dirigir a la pareja (hombre y mujer) a otra persona calificada en la materia. Los ministros que quebranten esta confianza y responsabilidad deben ser reprobados y disciplinados suspendiéndoles el privilegio de efectuar ceremonias matrimoniales, de ser necesario.

RECOMENDACIONES

1. La iglesia cristiana reconoce muchas variaciones del matrimonio a través del mundo, con la excepción de la poligamia, matrimonios libres (ley común), matrimonios del mismo sexo o donde otros elementos de matrimonios bíblicamente legítimos han sido violados. En donde se hayan llevado a cabo matrimonios ilegítimos, las anulaciones pueden ser requeridas para invalidar estas violaciones de los estándares bíblicos.
2. Aunque reconocemos que para Dios todo es posible, también reconocemos que hay cosas que están más allá de nuestras habilidades naturales de reparar o reconciliar. Este dilema puede ser enfocado en base al principio que se encuentra en Hechos 15:8-11, el cual dice, “Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo también como á nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando con la fe sus corazones. Ahora pues, ¿por qué tentáis á Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes por la gracia del Señor Jesús creemos que seremos salvos, como también ellos”. Debemos tener cuidado de no requerir algo que las personas no puedan hacer. No pongamos un yugo sobre su cerviz (Mateo 23:4). Esto quiere decir que la situación deber ser sometida a la soberanía de Dios.

3. Nosotros aceptamos el principio bíblico del perdón de todos los pecados a través de la gracia de Dios por medio de la sangre derramada de Cristo, y de que todos los que se acerquen a Dios de las naciones son aceptados sin hacer acepción de personas (Hechos 10:34, 35). También es muy importante que el pastor y la iglesia local implementen un discipulado continuo para todos los miembros (Hechos 2:42-47; Efesios 4:11-16). Esto requerirá mucha sabiduría y cuidado afectuoso por parte del liderazgo y de las personas mientras continuamos avanzando en la cosecha. Por tanto, además recomendamos que las Oficinas Internacionales desarrollen un programa de discipulado extensivo que ayude a todos nuestros miembros a madurar en Jesucristo.

4. Se le debe exigir más a un ministro ordenado (Tito 1:6-9) que a otros miembros del cuerpo debido al mandato bíblico y a su alta influencia sobre otros creyentes que quizás estén luchando con el concepto que tiene la sociedad sobre el matrimonio y la familia. Por lo tanto, nosotros recomendamos que el Presbiterio Internacional use la discreción al ordenar ministros para asegurar que los estándares bíblicos se mantengan.

El Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Asamblea de la Iglesia de Dios de la Profecía con profunda oración humildemente somete este documento para ser revisado y considerado para la 94ta Asamblea General.

V. Walter Doroshuk, Presidente

David L. Browder, Secretario

Enos C. Gardiner

Wallace Pratt

Antonios Charalambou

José A. Jiménez, hijo

Arthur C. Wilson, hijo

Basil K. Richards
